103871
14661

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

GUSTAVO SOLANO GODOY, en calidad de Representante Legal de la Compañía **NERVETOL S.A..**, en su nombre y en representación, a usted digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **NERVETOL S.A..**, con fecha 14 de Mayo del 2.001 he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por la Señorita DOLORES MARICELA LOPEZ SORNOZA, portadora de la cédula # 0915547731, de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el Certificado provisional correspondiente, a favor del Señor **RICARDO DASSUM ALCIVAR**, con C.C. # 090783030-1, de nacionalidad ecuatoriana., 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el Certificado provisional correspondiente a favor del señor **ROBERTO DASSUM ALCIVAR**, con C.C. # 090850930-0, de nacionalidad ecuatoriana , 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el Certificado provisional correspondiente a favor del señor **ALVARO DASSUM ALCIVAR**, con C.C. # 09893313-8, de nacionalidad ecuatoriana , 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25 % contenidas en el Certificado provisional correspondiente a favor del señor **GUILLERMO DASSUM ALCIVAR**, con C.C. # 090893312-0, de nacionalidad ecuatoriana ,

2.- Por el Señor GUSTAVO DAVID SOLANO GODOY, portador de la cédula # 0701767485, de nacionalidad ecuatoriano, transfiere 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado provisional correspondiente, a favor del Señor **GONZALO DASSUM AROSEMENA**, con cédula de ciudadanía # 1200584934, de nacionalidad ecuatoriana., 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado provisional correspondiente, a favor del Señor **FERNANDO DASSUM AROSEMENA**, con cédula de ciudadanía # 0907646301, de nacionalidad ecuatoriana., 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% contenidas en el Certificado provisional correspondiente, a favor del Señor **GUSTAVO DASSUM AROSEMENA**, con cédula de ciudadanía # 0908685324, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

GUSTAVO DAVID SOLANO GODOY
C.C. 0701767485
PRESIDENTE

EXPEDIENTE #103871